



**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO ESPECÍFICO**

VARIOS PUESTOS DIRECTOR DE BIBLIOTECA

Acuerdo de la Comisión de valoración
de fecha 25 de enero de 2021

EXPOSICIÓN DEFENSA MEMORIAS

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 8 de noviembre de 2021 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 236, de 18 de noviembre), por la que se anuncia Concurso Específico para la provisión de varios puestos de Director de Biblioteca de esta Universidad,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Convocar a las aspirantes admitidas para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista, de los puestos convocados, el próximo día **3 de febrero de 2022**, en la Sala de Juntas, 2ª planta Edificio Interfacultades del Campus San Francisco. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "V", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 26 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón", número 56, de 15 de marzo de 2021).

APellidos y Nombre	DÍA	HORA
Asensio Pellón, María Eugenia	3-02-2022	10:30
Gómez Gálvez, María Isabel	3-02-2022	11:00

SEGUNDO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria de cada aspirante.

TERCERO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Cristina Seguí Santonja Presidenta de la Comisión de Valoración.



d1ee8af5aa63177c6aaa7073298eff4a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d1ee8af5aa63177c6aaa7073298eff4a>

CSV: d1ee8af5aa63177c6aaa7073298eff4a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA SEGUÍ SANTONJA	Presidenta Comisión de valoración	26/01/2022 09:55:00	